



Jacqueline Domínguez Arellano

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Control de lectura del tema
“Seguridad social, Bioética aplicada
a la medicina del trabajo.”**

PASIÓN POR EDUCAR

Medicina del trabajo

5° semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 9 de marzo de 2022

Seguridad Social.

Bioética, aplicada a la medicina del trabajo.

Los conflictos relacionados con los derechos a la salud y la seguridad de los trabajadores, y el objetivo legítimo de las empresas de maximizar la producción, siguen siendo una pregunta abierta desde la perspectiva de la bioética. Actualmente, a pesar de los logros del siglo pasado en materia de derechos laborales, aún existe un alto nivel de precarización y enormes fuestas de trabajo en materia de seguridad laboral entre países, entre sectores económicos, entre grupos sociales y entre categorías laborales. En este sentido, la responsabilidad social debe verse reflejada en el accionar de los gobiernos de políticos estatales y del sector privado para proponer políticas públicas y normativas de protección de los trabajadores. La salud ocupacional, como un interés global, debe estar guiada por políticas públicas globales, pero con un sentido de responsabilidad colectiva y el beneficio de la alineación de intereses entre países, trabajadores y el sector privado.

La reflexión bioética se ha alejado de un peligroso proceso de producción, y las condiciones para mantenerlo o prohibirlo aún no han sido abordadas por sociedades volcadas en la producción de bienes y riquezas. Actualmente, dada la desregulación existentes y las fuerzas del libre mercado, los trabajadores continúan enfrentando un perfil de riesgo inaceptable, a la espera de evidencia científica suficiente para brindar medidas preventivas efectivas. En apoyo al debate de la bioética, el principio de precaución, nos permite tomar medidas para evitar o reducir el daño cuando la actividad humana

puede causar un daño moralmente inaceptable, que es científicamente sólido pero incierto.

Las empresas lo implementan para mantener la competencia en el mercado, lo que provoca que los trabajadores se enfrenten constantemente a nuevos riesgos, pero tampoco cuentan con la información suficiente para evaluar sus riesgos y, por lo tanto, acceden a participar, lo que reduce su autonomía. Por esta razón, la información sobre el margen de incertidumbre para sobre el riesgo es importante.

Por un lado, los experimentos de laboratorio y su generalización a situaciones reales permiten a los expertos gestionar información científica y relativizar indicadores, así como los resultados del análisis de datos, para incidir en la eficacia de las medidas preventivas. En lo que respecta a los tomadores políticos, realizan análisis de costo-beneficio con base en criterios de economía política en lugar de tener en cuenta las normas bioéticas relacionadas con la salud ocupacional, ya sea en forma de recomendaciones o como comité de garantía.

La salud ocupacional, como un interés global, debe estar guiada por políticas públicas globales, pero con un sentido de responsabilidad colectiva y el beneficio de la alineación de intereses entre países, trabajadores y el sector privado. Con base en las discusiones éticas presentadas, diferentes actores deben adoptar políticas públicas ante la ausencia de seguridad en el trabajo.

Cuando un trabajador socialmente desfavorecido se involucra en un trabajo peligroso o se le anima económicamente a hacerlo, el estado debe prestar especial atención a la justicia. Al final, la autonomía del trabajador y la dignidad humana no están reñidas con las ganancias corporativas, e incluso esto conduce a la transformación productiva, el progreso económico y la justicia social. Los riesgos están siempre presentes en la vida laboral, pero con los riesgos impredecibles, no cuantificables y de alta peligrosidad los que deben guiar a la sociedad a estar siempre alerta, con un claro comportamiento socialmente responsable que aliente a los trabajadores a lograr una mayor prosperidad y reducción de riesgo laboral.

Los debates bioéticos regresan con regularidad al ámbito del trabajo dado que es un mundo lleno de intereses en conflicto y desequilibrios de poder. Es debido a la naturaleza contradictoria de la relación empleado-empendedor que la sociedad tiene que hacerse cargo de estos dilemas y mantener balanceada estas relaciones. La reflexión bioética ha estado distante de los procesos productivos peligrosos, la condición de mantenerla o prohibirla, no ha sido resuelta por sociedades que tienen su foco en la generación de bienes y riquezas.

Bibliografía

Muñoz Poblete, C., & Vanegas López, J. (2013). Enfoque desde la Bioética de la relación Trabajador - Riesgo Laboral: Un tema pendiente por ser abordado. *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)*, 1-10.